

## BIBLIOGRAFÍA

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

BASURTO, Jorge, *El conflicto internacional en torno al petróleo de México* ..... 680

de Fomento Agropecuario que legitime las decisiones políticas, a pesar de las controversias que origina.

Alicia Elena PÉREZ DUARTE Y N.

BASURTO, Jorge, *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*, México, Siglo XXI, 1979. 138 p.

Basurto se documentó, con gran rigor metodológico, en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores (*Foreign Office*) de la Gran Bretaña. El excelente libro en reseña nos muestra al gobierno inglés y a las compañías petroleras marchando, codo con codo, en contra de las medidas e intentos anteriores a la nacionalización de la industria petrolera, y redoblando sus esfuerzos colonialistas en el momento de decretarse esta medida soberana que ratificaba los derechos inalienables de la nación sobre los hidrocarburos encerrados en las entrañas de nuestro subsuelo.

La compañía "El Águila", por ejemplo, fue más tenaz e hipócrita en sus presiones que los mismos acaudalados petroleros estadounidenses y su gobierno. Dicha empresa mantuvo el doble juego de la negociación a la luz pública y de la traición embozada.

El autor presenta un panorama muy completo del altercado obrero-patronal alrededor del cual giró todo el conflicto en los días de la definición soberana expropiatoria; pero así como pone de relieve la acción posterior de todas las partes en juego, no descuida los fenómenos iniciales que combinaron la audacia del norteamericano Edward L. Doheny y del británico Wheatman Pearson (fundadores de la industria petrolera en México), con las antipatrióticas medidas del general Díaz, consistentes en hacer extensivos los derechos del superficiario sobre las profundidades del subsuelo, extremo al que ni la legislación colonial misma llegó en ningún momento.

Los infundios lanzados por las compañías, a través de verdaderas agencias informativas de desprestigio, contenían datos tan temerarios como el consistente en que el general Cárdenas había reformado la Constitución para permitir al presidente de la República nombrar a los ministros de la Suprema Corte y hacer coincidir el periodo en que deberían estar en funciones con el sexenio presidencial, circunstancia que allanó el camino para que dicho alto tribunal fallara el conflicto petrolero en el sentido deseado por el titular del Ejecutivo. Nada más falso; la reforma a que aludían los petroleros se produjo el 20 de agosto de 1928, fecha en que gobernaba el general Calles.

Preocupaba de verdad a los más conspicuos representantes del imperia-

lismo el que un país débil se atreviera a lesionar en esa forma sus intereses. La acción no debería quedar impune, porque además de lo que significaba, intrínsecamente podría traducirse en el inicio de una serie de actos de los países dependientes para liberarse de las relaciones de explotación existentes.

Las reacciones internas fueron de consideración. El cacique potosino Cerdillo encabezó una rebelión que el mismo presidente Cárdenas sofocó yendo al lugar de los hechos. Otros generales, como Yocupicio, en Sonora, no ocultaban su descontento con la medida nacionalista. Expresidentes como Portes Gil y Abelardo L. Rodríguez criticaron acremente el acto soberano; el segundo llegó a referirse y a lamentar —relata Basurto— la falta de acción del Departamento de Estado norteamericano.

En el plano internacional que centra el análisis del autor, las representaciones diplomáticas, las notas de protesta y las amenazas fueron una constante. Pero los matices y hasta los enfoques de fondo difieren en el caso de los gobiernos británico y estadounidense. Mientras mister Owen St. Clair O'Malley, ministro plenipotenciario del gobierno de su majestad guardaba una intransigente actitud mezclada con su desprecio hacia la simbiosis étnica de los mexicanos, Josephus Daniels, embajador de Roosevelt, viejo amigo y en una antigua administración federal superior inmediato a éste, pasó por alto severas indicaciones y altaneras notas del Departamento de Estado entendiéndose directamente con el autor del *New Deal*, a quien hacía notar la política arbitraria de las compañías petroleras, cuya mayoría había adquirido sus propiedades por medios no siempre claros y obtenido varios millones de ganancias, no obstante lo cual pagaban salarios de hambre y muy escasos impuestos.

En cuanto a los medios no siempre claros a que alude Basurto, y refiriéndose al suministro de petróleo a los buques-tanque, los petroleros recurrieron al expediente de usar doble tubería, una de mayor y otra de menor diámetro, mostrando a los inspectores gubernamentales solamente la segunda, con el fin de que los de por sí escuálidos impuestos no se aplicaran sobre la cantidad realmente extraída y suministrada a las flotas petroleras.

Destaca el hecho de que el secretario de Estado, mister Cordell Hull, identificado plenamente con los intereses petroleros con cuyos representantes tenía frecuentes consultas, fue el principal responsable de que a pesar de la comprensión que de alguna manera mostraban Roosevelt y Daniels, el conflicto adquiriera graves caracteres, cercanos a la ruptura.

Es impresionante la lista de artimañas a que recurrieron las compañías petroleras inglesas, yanquis y holandesas, en un frente común, con el aval

irrestricto de su majestad británica y el embozado apoyo del gobierno norteamericano, para lograr la reversión de la medida cardenista.

Retiro masivo de capitales, presiones a la American Smelting and Refining (principal productora de plata) para que disminuyera su producción argentífera, sugerencias a la Asociación de Banqueros de México con el fin de crear desconfianza en los círculos industriales y bancarios al agotar las reservas nacionales de divisas; que los fabricantes de refacciones para la industria petrolera y los productores del antidetonante tetraetilo de plomo se negaran a seguirlos proporcionando, bloqueo a las compras de petróleo mexicano, embargo del crudo, negativa de las flotas de buques-tanque para el transporte del petróleo, contactos con algunos líderes sindicales corruptos para sabotear los planes de reestructuración de la industria nacionalizada, constitución de un fondo de ayuda al sindicato para el caso de que decidiera apoyar el sabotaje mediante una huelga, intentos de financiar la campaña electoral del general (de corte fascistoide) Juan Andrew Almazán, etcétera; todo esto con el telón de fondo de la frenética campaña del gobierno británico que al proteger desmesuradamente a unos cuantos súbditos afectados por la expropiación, encaja perfectamente en la descripción que la teoría política asigna al Estado burgués, sea imperialista o sólo capitalista, la de ser defensor a ultranza del interés particular en contra del interés social, echando mano para ello —como expresa Jorge Basurto— de cuanto recurso se halle disponible, así sea, como en el caso de que se ocupa el libro reseñado, la subversión y el delito.

Así, después de amenazas cumplidas y de presiones fallidas, se cubrió a los grupos de compañías petroleras la cantidad de 116.145,991 dólares, correspondiendo 81,250.000 al poderoso grupo angloholandés (*Eagle y Shell*), cantidad que se concertó en pleno gobierno alemanista y de por medio la reproable acción con que concluye su brillante recorrido Jorge Basurto.

Se sabe que las acciones de "El Águila", que prácticamente se regalaban en el mercado de valores de Londres, fueron adquiridas por altos funcionarios de ese régimen, enterados de la inminencia del arreglo. Al conocerse el informe presidencial del primero de septiembre de 1947, las mencionadas acciones subieron considerablemente, con lo cual la indemnización fue a parar a las cuentas bancarias de dichos funcionarios. En este caso, las decisiones respectivas sólo se explican en función de la inclinación del jefe del Ejecutivo a satisfacer las exigencias de las empresas, por muy desmesuradas que fueran, basándose en un supuesto respeto a la propiedad privada detrás de lo cual se esconde, a no dudar, la más notable de las características de ese régimen: la corrupción.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO